

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****AYUNTAMIENTO DE GUIJUELO (SALAMANCA)**

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2010, del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca), relativo a la rectificación de errores de la Oferta de Empleo Público del año 2006 y aprobación de la Oferta de Empleo Público del Personal del Ayuntamiento de Guijuelo año 2010.

Por Resolución de la Alcaldía núm. 384 /2010, de 12 de agosto de 2010, se acordó:

Primero.– Rectificar la Resolución Núm. 200/2006, de fecha 06/06/2006, en el dispongo primero, por incurrir en error al fijar como subescala de la plaza de Técnico de Gestión (grupo B), la «técnica» en lugar de la de «gestión».

Por tanto, donde dice:

Grupo	Clasificación		N.º Vacante	Denominación
	Escala	Subescala		
B	Adm. General	Técnica	1	Técnico de Gestión

Debe decir:

Grupo	Clasificación		N.º Vacante	Denominación
	Escala	Subescala		
B	Adm. General	Gestión	1	Técnico de Gestión



Segundo.– Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2010 que contiene la siguiente relación:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo	Subgrupo	Clasificación		N.º Vacante	Denominación
		Escala	Subescala		
C	C ₂	Adm. General	Auxiliar	2	Auxiliar Administrativo
C	C ₁	Adm. General	Administrativo	1	Administrativo

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guijuelo, 12 de agosto de 2010.

El Alcalde,
Fdo.: Fco. JULIÁN RAMOS MANZANO